

## **7.2.- BASES CONCURSO DE FOTOGRAFIA.**

### **IV CONCURSO DE FOTOGRAFIA “CONKA STREET”**

**Se convoca el IV Concurso de Fotografía “CONKA STREET”  
de acuerdo a las siguientes BASES:**

#### **PRIMERA. Participantes**

Podrán participar todas las personas que lo deseen, mayores de 18 años o menores con autorización del tutor o representante legal, siendo gratuita la participación.

#### **SEGUNDA. Temática**

El tema de las fotografías que se presenten deberá de ser El VI Festival de Artistas de Calle “CONKA STREET”.

Se celebrará los días 14, 15 Y 16 de junio del 2019 en el Casco Antiguo de Cuenca.

Se podrá obtener más información en la página web : [www.conkastreet.es](http://www.conkastreet.es)

#### **TERCERA. Obras**

- Fotografías en formato digital podrán ser en blanco y negro o color, en todas sus técnicas.
  - Cada participante podrá presentar **un máximo de 10 fotografías**.
  - No se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas con anterioridad.
- El participante manifiesta y garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la fotografía que presenta al concurso y se responsabiliza totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros por derechos de imagen.
  - Las obras serán originales e inéditas.

#### **CUARTA. Presentación**

Las fotografías deberán enviarse por email a [elcqtodelgallocuenca@gmail.com](mailto:elcqtodelgallocuenca@gmail.com) indicando en el asunto: “IV Concurso de fotografía Conka Street” y adjuntando en un archivo de texto los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- Fecha de nacimiento
- DNI/NIE/Pasaporte
- Teléfono de contacto
- Correo electrónico
- Dirección postal
- Relación de obras presentadas a concurso mediante su título o lema.

Las fotografías se grabarán en archivos digitales en formato JPEG, (máximo lado 1.800 ppp), los archivos digitales deberán identificarse y ser nombrados con un título seguido de un número de orden.

#### **QUINTA. Plazo de presentación**

Del 17 de junio al 30 de septiembre de 2019.

Las fotografías recibidas fuera de plazo serán desestimadas.

## **SEXTA. Premios**

La dotación de los premios será la siguiente:

- 1er Premio:** Diploma y cena (2 pax.) en el Restaurante Maria Moreno de Cuenca.  
**2º Premio:** Diploma y cena (2 pax.) en el restaurante San Juan Plaza Mayor del Casco Antiguo.  
**3er Premio:** Diploma y lote de productos donados por comercios del Casco y merchandising del Festival.

La selección de los/as ganadores/as será a discreción absoluta del jurado y su fallo definitivo e inapelable, pudiendo declarar desierto la concesión de algún premio.

## **SÉPTIMA. Jurado, selección y fallo del concurso**

El jurado encargado de fallar este concurso estará compuesto por los siguientes miembros: 2 miembros de la organización del Festival, un miembro por parte de los patrocinadores y otro miembro designado por la organización con experiencia como fotógrafo o profesional de la imagen.

El jurado hará una selección de fotografías que pasaran a formar parte del fondo documental del Encuentro, en caso de conseguir fondos económicos se realizara una exposición, avisándose a los seleccionados de su inauguración.

Los criterios de evaluación del jurado serán la creatividad y la calidad fotográfica, así como la contribución de la imagen presentada al dialogo creativo entre Artistas-Entorno público y espectadores.

El fallo del jurado será definitivo e inapelable.

Tras el fallo del concurso se dará a conocer el veredicto a través de la Web de la organización del y otros medios de difusión del concurso.

Se hará un acto de entrega de premios comunicándose con los premiados el día, hora y lugar que convenga la organización, la cual se anunciará con antelación mediante cartelería, redes sociales y web oficial y difundida a través de los medios de comunicación locales.

## **OCTAVA. Aspectos legales**

Todos/as los/las participantes autorizan a la organización la utilización de sus obras con finalidad promocional, la publicación en la web oficial del encuentro y la difusión pública en aquellos medios de comunicación que se consideren oportunos, dando en todo momento a conocer la autoría de las obras.

## **NOVENA. Aceptación de las Bases**

El mero hecho de inscribirse en el concurso supone el conocimiento y la total aceptación de estas bases, de los términos, condiciones y de las decisiones de los miembros del jurado. El participante declara que las fotografías que presenta a concurso cumplen estrictamente los requisitos señalados en estas Bases.

## **NOTA**

La organización del Festival Conka Street se reserva el derecho de resolver de la manera que considere más adecuada cualquier situación no prevista en estas Bases.